



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección Nacional de Aduanas  
Comunicado 12/2024

---

Montevideo, 1 de octubre de 2024

**Ref:** Publicación de las Licencias de operación emitidas por la Autoridad Reguladora Nacional de Radioprotección del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

En función de lo dispuesto por Resolución General N° 57/2024, numeral 27, y de la inauguración del funcionamiento de los escaners sitios en el Puerto de Montevideo, se procede a publicar la licencia de operación emitida por la Autoridad Reguladora Nacional de Radioprotección del Ministerio de Industria, Energía y Minería, así como los informes de las inspecciones técnicas.



Sr. Jaime Borgiani  
Director Nacional de Aduanas